PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto N. 19507

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, 14 de Enero de 1949.-

N. 78.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Declárase cesante al Sr.Víctor Amarilla Samaniego, Jefe de la Sección Personal del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, en el Grupo A-3 bis, por graves faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

P. Morínigo

Natalicio González

6-I-49